

195317

195317



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. José GUGAT Támara, de nacionalidad española,
residente en BARCELONA,

por:

«PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CERRADURAS»

=====
=====

Las cerraduras y manecillas conocidas hasta la fecha presentan el inconveniente de no ajustarse, en la mayoría de los casos, con la debida precisión a menos de invertirse mucho tiempo en su colocación.

5

La diversidad de tipos y calidades de cerraduras, cuyos resortes de presión variada y holguras son frecuentes y desiguales, obliga a que las manecillas sean guiadas y so-

195317

10 NO



10 portadas por las placas o escudos que deben ser cuidadosamente centradas y encaradas, dependiendo el éxito de esta operación del asentado de la cerradura que, casi siempre, ha sido realizado por otra mano. Es también preciso que una de las manecillas sea sujeta por un pasador que atraviesa el eje el cual corrientemente es de sección cuadrada de 6 mm. y que resulta muy debilitado por el taladro.

15 Estas circunstancias determinan que las manecillas no queden bien aseguradas ni en su posición correcta (horizontal) puesto que su peso debe guardar relación con la fuerza de los resortes de la cerradura, ocasionando con ello deficiencias de funcionamiento y frecuentes averías cuya reparación suele implicar el cambio de la cerradura. En lo decorativo, es además de efecto desagradable, dando al accionarlas una sensación de falta de solidez.

25 El que suscribe, perito en la materia de que se trata, ha estudiado los aludidos inconvenientes que quedan resueltos satisfactoriamente con la nueva cerradura a que se refiere la presente Memoria y por la cual se solicita la correspondiente PATENTE DE INVENCION conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a su favor la explotación e industrialización exclusiva en toda España, Colonias y Protectorado.

30 La cerradura de la invención permite un ajuste y funcionamiento perfecto, facilita su colocación y es susceptible de aplicarse indistintamente para puertas que abran a derecha e izquierda, sin que sea necesario cambiar la posición del pestillo. Además puede desmontarse con facilidad, destornillando el eje que lleva el pestillo, quedando libres todas las piezas del mecanismo.

Después de expuestas en líneas generales los in-

195317

10 12



40 convenientes de las cerraduras conocidas y las ventajas de
la cerradura de la invención, vamos a ocuparnos de hacer una
detenida descripción de ésta, ayudándonos para ello de los
planos reglamentarios que se acompañan que se refieren a -
una forma preferible de realización, susceptible de modifi-
cación en todas aquellas partes o elementos que no supongan
45 una alteración fundamental de las características esenciales
que reivindicaremos.

Según el ejemplo de ejecución representado, los
perfeccionamientos introducidos en la construcción de esta
cerradura consisten en la utilización de una tuerca (M) co-
50 locada por el interior de las placas o escudos (A-B) dejan-
do libre el movimiento de rotación de éstas. En la placa -
(A) que lleva acoplado el mecanismo, se han previsto medios
para su sujeción por el frente y el costado, por ejemplo a
base de tornillos.

55 Unas manecillas (C-D) hacen girar el accionador
(E) que va introducido en ellas por los extremos.

Dicho accionador (E) impulsa en su rotación una
corredera (F) guiada por carriles (J) de la placa (A) y el
eje (G) arrastrando el pestillo (K) hacia el interior.

60 Dicho eje (G) va roscado al dorso del pestillo
(K) y se apoya y corre por los agujeros practicados en la
corredera (F) y en el soporte o pared de fondo de la pla-
ca (A). Enfila y guía a unos muelles (H-I) y atraviesa el
accionador (E) por la abertura practicada a tal fin.

65 El emplazamiento del muelle (H) situado entre la
corredera (F) y el soporte de la placa (A) permite recupe-
rar la posición primitiva de la corredera (F) y con ella,
la del accionador (E) y de las manecillas (D-C).

por su parte el muelle (I) situado entre la co-



70 rredera (E) y el pestillo (K) se utiliza para recuperar la posición de éste cuando ha sido impulsado hacia el interior, independientemente de la acción de las manecillas.

En los planos que se acompañan:

75 La fig. 1ª.- Representa la cerradura vista en sección vertical.

La fig. 2ª.- Es la misma cerradura vista en sección horizontal.

La fig. 3ª.- Muestra la cerradura en vista de planta.

80 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

85 Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

90 El inventor se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la práctica.

N O T A

Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las

195317

10 NO



95 siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la
concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se soli-
cita.

100 1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de cerra-
duras que comprenden la utilización de una tuerca especial
por el interior de las placas o escudos, dejando libre el mo-
vimiento de rotación de éstas, en cuya placa portadora del
mecanismo, se han previsto medios de sujeción por el frente
y costado.

105 2ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de ce-
rraduras, caracterizados por unas manecillas determinantes
del giro del accionador, introducido en ellas por los ex-
tremos.

110 3ª.- Perfeccionamientos según las reivindicacio-
nes anteriores, caracterizados porque dicho accionador im-
pulsas en su rotación una corredera, guiada por carriles de
la placa del mecanismo, e impulsa asimismo a un eje soli-
dario del pestillo, arrastrando a ésta hacia el interior.

115 4ª.- Perfeccionamientos, conforme a las reivin-
dicaciones que anteceden, en los que el referido eje es apo-
yado y tiene sus desplazamientos dirigidos por unos orifi-
cios practicados en la corredera y en el soporte o pared de
fondo de la placa portadora del mecanismo, estando presio-
nado por unos muelles y atravesando por último el acciona-
dor por la abertura practicada en él a tal fin.

120 5ª.- Perfeccionamientos, de acuerdo a la reivin-
dicación 4ª en los que los mencionados muelles, convenien-
temente emplazados, actúan el primero para la recuperación
de la posición primitiva de la corredera, accionador y ma-
necillas, y el segundo para recuperar la posición natural
del pestillo.



125

6^a.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1-5, caracterizados esencialmente en un mecanismo con manecillas y pomos asegurados por el interior y un accionador, atravesado por un eje que sostiene el pestillo y los muelles recuperadores correspondientes.

130

7^a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE CERRADURAS".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 10 de Novbre. de 1950.

JOSE CUGAT TAMARO

P.A.
[Handwritten signature]

Jose Cugat Timarro.

Hoye y Hicoy

Fig. 1.

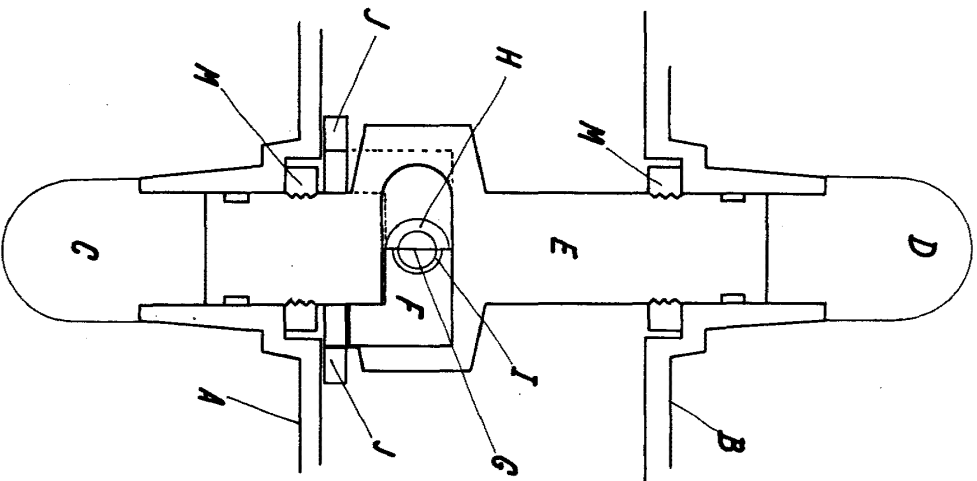


Fig. 2

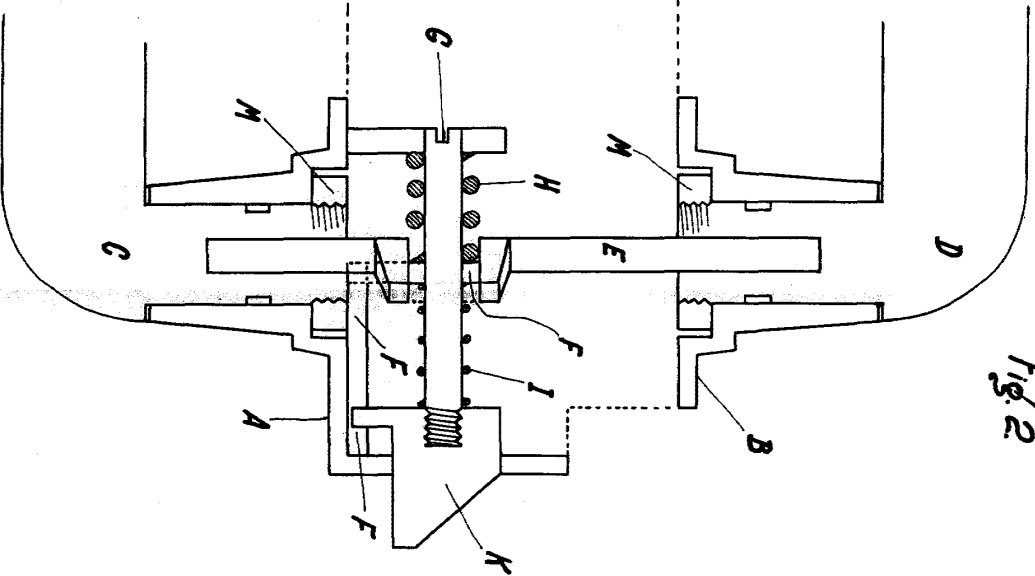
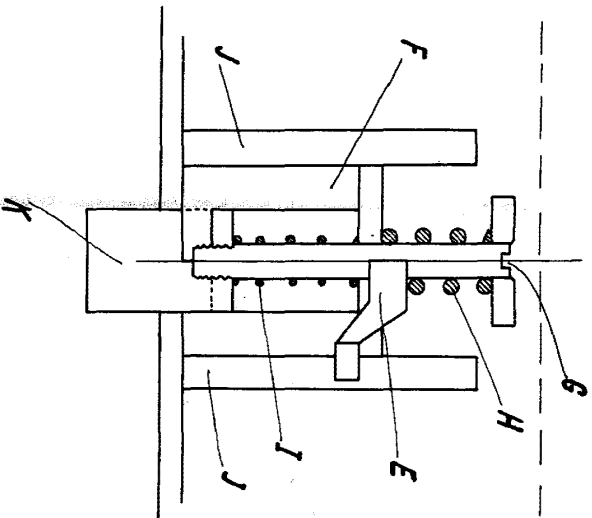


Fig. 3.



Escala variable.

Madrid 10 Noviembre 1950-

R.P. de M. P. 10

Jaucubuy

